



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORLUGONZ S.A.

Señor

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA JORLUGONZ S.A.**

Presente.-

Estimado Señor:

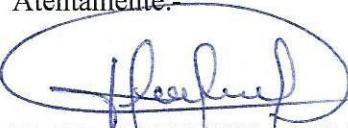
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 18 de JULIO del 2014, yo **RENE ALFONZO GOMEZ ARCOS**, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil CASADO, poseedor de la cédula de ciudadanía # 0802012641, he transferido 1 (UNA) acción en total, de las que poseo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORLUGONZ S.A.**, con un valor de \$1.00 dólar cada una, a favor del Señor, **MARQUEZ ZAMBRANO JAIME HUMBERTO**, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil SOLTERO, portador de la cédula de identidad número 0802084996

Se declara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio

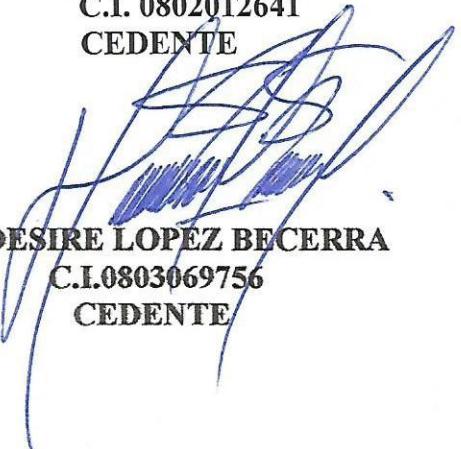
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente:-

JORLUGONZ S.A.
CAMPAÑA DE TRANSPORTE


RENE ALFONSO GOMEZ ARCOS
C.I. 0802012641
CEDENTE


MARQUEZ ZAMBRANO JAIME
C.I. 0802084996
CESIONARIO


DESIRE LOPEZ BECERRA
C.I.0803069756
CEDENTE



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORLUGONZ S.A.

Señor
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA JORLUGONZ S.A. la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

GOMEZ ARCOS RENE ALFONSO

C.C. No. 0802012641

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

No. DE ACCIONES QUE CEDE: 1

VALOR DE LAS ACCIONES \$ 1

VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES \$1

CESIÓNARIO

MARQUEZ ZAMBRANO JAIME

C.C. No.0802084996

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. DE ACCIONES A TRANSFERIR: 1

VALOR DE LAS ACCIONES \$ 1

VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES \$1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ECUATORIANA

Muy atentamente.-

JORLUGONZ S.A.
COMPÀÑIA DE TRANSPORTE

JORGE LUIS GONZALEZ PALMA

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
JORLUGONZ S.A.**